



**LIGA PROVINCIAL
DE PÁDEL POR EQUIPOS
DE CLUBES DE JAÉN
2010**

fap
federación
andaluza de pádel
Delegación Jaén

La **Liga Provincial de Pádel por Equipos** es una competición provincial que enfrenta a los equipos representantes de los diferentes clubes de pádel de Jaén, mediante un formato que combina una fase inicial de liga y una fase final de eliminatorias que decide la clasificación en cada categoría. La fase de grupos se disputa durante los meses de febrero y marzo, dejando las eliminatorias para abril (después de la Semana Santa).

Los equipos tienen que presentar 3 parejas a cada enfrentamiento y se disputa tanto en la modalidad masculina como en la femenina.

ÍNDICE:

1. COMPETICIÓN.
 - 1.1. FORMATO
 - 1.2. ENFRENTAMIENTOS
 - 1.3. FORMACIÓN DE EQUIPOS
 - 1.4. EQUIPO NO PRESENTADO
 - 1.5. ORDEN DE JUEGO
 - 1.6. HORARIOS DE JUEGO
 - 1.7. BOLA OFICIAL
 - 1.8. ACTAS
2. INSCRIPCIÓN.
 - 2.1. CONDICIONES
 - 2.2. PLAZO
 - 2.3. CUOTA
3. DIVISIONES.
4. RESULTADOS.
5. SANCIONES.
6. CALENDARIO.
7. CONTACTO FAP.

1. COMPETICIÓN

1.1. Formato:

La Liga Provincial por Equipos 2010 estará formada, tanto en modalidad masculina como en femenina, por una 1ª división con 8 equipos y una 2ª división con el resto de equipos inscritos, excepto si se inscriben menos de 12 equipos en total (una sola división) o más 20, que se formarían 3 divisiones.

En ambas modalidades se jugará en dos fases: **Fase Regular**, con los equipos distribuidos en 2 grupos, y **Eliminatorias** por el título y por el descenso. Los dos equipos de 1ª división que pierdan la eliminatoria por el descenso (tanto masculina como femenina) descenderán a la 2ª división. Así mismo, los equipos finalistas de la 2ª división, ascenderán a su correspondiente 1ª división.

1ª.- **FASE REGULAR:** cada división tendrá 2 grupos. Los equipos de un mismo grupo se enfrentan entre sí a doble vuelta.

2ª. A.- **ELIMINATORIAS POR EL TÍTULO:** los 2 primeros equipos clasificados en cada grupo lucharán por el título de su división en semifinales cruzadas contra los del otro grupo (en cada categoría). Además, los dos equipos finalistas de 2ª división ascenderán a 1ª división para la Liga Provincial de 2011. En la final de cada división, será local el equipo que mejor balance partidos ganados/perdidos tenga durante la fase regular.

2ª. B.- **ELIMINATORIA POR EL DESCENSO:** Los 2 últimos equipos clasificados en cada grupo de 1ª división disputarán sendas eliminatorias (cruzadas) contra los dos últimos del otro grupo, descendiendo a 2ª división los equipos que pierdan dichos encuentros.

En la fase regular, se intentará a que dos equipos de un mismo club no jueguen en el mismo grupo. Si fuera inevitable que dos equipos de un club coincidan en un mismo grupo, no se podrán enfrentar entre si después de la 4ª jornada, para evitar que se pueda adulterar a conveniencia la clasificación final del grupo.

La Liga Provincial de 2010 se regirá por el **nuevo Reglamento del Juego de Pádel**, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 (www.padelfederacion.es).

1.2. Enfrentamientos:

Cada encuentro consta de tres partidos que jugarán entre sí las parejas 1, 2 y 3 de cada equipo. La configuración de las parejas será la que marque la Normativa de la FAP (punto 1.4. de esta Normativa). Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, con tie-break en cada set que se produzca empate a 6 juegos. Resultará ganador del enfrentamiento el equipo que venza en, al menos, dos de los partidos, y sumará **1 punto por la victoria mas tantos puntos como partidos gane**, mientras que el perdedor sumará **tantos puntos como partidos ganados** (0 ó 1). Es decir, si una confrontación acaba 2 a 1, el ganador sumará 3 puntos, mientras que el perdedor obtendrá 1 punto.

Los equipos que disputen un encuentro tendrán que estar presentes en las instalaciones del anfitrión al menos **20 minutos** antes de la hora marcada para comienzo del primer partido, con los 6 jugadores preparados para jugar, incluso si concurren inclemencias meteorológicas (lluvia, nieve, viento...) en sus instalaciones. Sólo si las pistas se vuelven impracticables (charcos, nieve, desperfectos graves,...) se podrán aplazar los partidos que no se hayan disputado o terminado. Entonces, el capitán del equipo local comunicará lo sucedido al Delegado Provincial, que propondrá una nueva fecha para el enfrentamiento.

1.3. Orden de juego:

Si el club anfitrión dispone de 3 pistas para el encuentro, se jugarán los 3 partidos a la vez. Si sólo dispone de 2 pistas, se jugarán primero los partidos que enfrenten a las parejas 3 y 1 de cada equipo, jugándose el partido entre las parejas 2 en la primera pista que quede libre, a continuación del primer partido que acabe. Si sólo se dispone de una pista, los partidos se disputarán consecutivamente, primero las parejas 3, después las 1 y, por último, las nº 2.

1.4. Formación de equipos:

El **capitán** de cada equipo entregará al del equipo rival la **hoja de equipo**, con la composición de las parejas que van a disputar cada uno de los partidos, al menos **15 minutos** antes del comienzo del primer partido. Si alguno de los capitanes encuentra irregularidades en la composición de las parejas del rival, deberá hacérselo saber al capitán contrario dentro de ese margen de 15 minutos, para que se realicen las correcciones pertinentes.

Una vez que ha comenzado el enfrentamiento, ningún capitán podrá reclamar al equipo contrario respecto a la composición de las parejas, siendo el Juez-árbitro de la Liga el que decida sobre las posibles reclamaciones que se presenten, pero una vez ya disputados los partidos del encuentro.

Si un equipo alinea a un jugador que no esté en su lista o que no tenga la licencia en vigor, perderá el enfrentamiento por **3 partidos a 0** y será sancionado con **2 puntos** menos en la clasificación del grupo y con la pérdida de **30 € de la fianza** depositada.

Si se trata de una eliminatoria de la 2ª fase, la perderá por **3 partidos a 0** y será **eliminado** de la competición y sancionado con la pérdida de **30 € de la fianza**.

El orden de las parejas en la **hoja de equipo** está condicionado por la puntuación de los jugadores según el ranking provincial final de 2009. La suma de los puntos de los jugadores componentes de la pareja 1 será igual o mayor a la de la pareja 2, que será asimismo igual o mayor a la de la pareja 3.

1.5. Equipo no presentado:

Si un equipo no se presenta a jugar un enfrentamiento de la primera fase, lo perderá por un resultado de **3-0** y será sancionado además con 2 puntos menos en la clasificación del grupo, y con la pérdida de **30 euros** de la fianza depositada al inscribirse.

Se considerará que un equipo no se ha presentado a un enfrentamiento cuando hayan pasado **10 minutos** desde la hora marcada para el comienzo de los partidos (o desde que la pista designada quede libre) y todos o alguno de sus jugadores no estén preparados para jugar el partido que les corresponda.

Si no se presenta a un encuentro por segunda vez, será castigado con el resto de la fianza y eliminado de la competición, anulándose todos sus resultados anteriores. Si un equipo no se presenta a una eliminatoria de la 2ª fase, será eliminado por 3 partidos a 0 y perderá toda la fianza que le quede.

1.6. Horarios de juego:

Los posibles horarios para la disputa de cada enfrentamiento son las 17:00 horas del sábado, las 10'00 horas del domingo o las 17'00 horas del domingo de cada jornada, tanto en la fase regular como en las eliminatorias. El club anfitrión decide si un enfrentamiento se disputa el sábado por la tarde o el domingo, teniendo que comunicarlo al equipo rival y a la organización antes de las **14:00 horas del miércoles** de la semana del encuentro. Los equipos que no cumplan esta condición, tendrán que someterse al horario que dicte la organización, sin posibilidad de cambiarlo.

Si un club tiene que jugar como anfitrión con varios equipos en un mismo fin de semana, podrá jugar los encuentros consecutivamente, con un máximo de 3 enfrentamientos seguidos, el sábado a las 17:00, 18:30 y 20:00 horas, el domingo a las 10:00, 11:30 y 13:00 horas, y/o el domingo a las 17:00, 18:30 y 20:00 horas.

Si a dos equipos les conviene cambiar el horario de juego de su enfrentamiento, tendrán que ponerse de acuerdo en el mismo y comunicarlo **ambos** a la Delegación Provincial antes de las 14:00 horas del miércoles de la semana de dicho encuentro, siempre y cuando se dispute antes de las 22:00 horas del domingo.

1.7. Bola oficial:

El capitán del equipo local dispondrá para cada enfrentamiento de, al menos, 3 botes de bolas **Bullpadel** (bola oficial de la FAP), abriéndose cada bote delante de la pareja del equipo rival, al empezar cada partido.

Si durante el transcurso de algún partido se perdiera una o varias de las bolas, el equipo local tendrá que reponerlas, de manera que en cada partido haya, en todo momento, 3 bolas iguales, en condiciones similares de desgaste.

1.8. Actas:

El capitán del equipo local está obligado a rellenar el acta oficial del enfrentamiento, que tendrá que llevar a su club el día de la disputa del mismo, para que él mismo y el capitán del equipo rival la firmen una vez que esté cumplimentada, al concluir los 3 partidos.

Las reclamaciones que se quieran presentar tendrán que incluirse por el capitán del equipo reclamante en el acta oficial de cada encuentro, antes de firmarlo y enviarlo a la Delegación provincial. No se tendrá en cuenta ninguna reclamación que no esté incluida en las actas oficiales.

El acta será escaneada y enviada por correo electrónico a la Delegación antes de las 14:00 horas del lunes siguiente a la disputa de los partidos. El incumplimiento de este requisito conllevará una sanción económica de 30 € al equipo local, a descontar de la fianza. Si se disputa una nueva jornada sin que se conozca un resultado de un encuentro de la jornada anterior, se le dará por perdido por 3-0 al equipo local y se le descontarán 2 puntos en la clasificación del grupo, además de la sanción de 30 €. La reincidencia conllevará la expulsión de la Liga, perdiendo toda la fianza y los derechos adquiridos por el equipo para la Liga 2011.

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Condiciones:

Sólo podrán inscribirse en la Liga Provincial los equipos de los Clubes de la provincia de Jaén que estén **afiliados** a la Federación Andaluza de Pádel (www.fap.es) para el año 2010, y todos los jugadores que se incluyan en ellos tienen que estar también federados en el momento de presentar la lista del equipo.

Un club podrá inscribir tantos equipos como desee, tanto masculinos como femeninos. Los equipos de un mismo club son independientes, no pudiendo intercambiarse jugadores entre ellos en ningún momento de la Liga. Un mismo jugador no puede formar parte de dos equipos a la vez, ni siquiera en distintas categorías.

Si un club presenta varios equipos con el mismo nombre en modalidad masculina, el equipo con mayor puntuación según el ranking de sus jugadores se denominará "A", el segundo "B", el tercero "C", y así sucesivamente.

Si un club presenta varios equipos con el mismo nombre en modalidad femenina, el equipo con mayor puntuación según el ranking de sus jugadoras se denominará "F", el segundo "G", el tercero "H", y así sucesivamente.

La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos de sus 6 jugadores mejor clasificados el ranking provincial final de 2009. La puntuación del equipo "A" de un club tiene que ser igual o mayor que la del equipo "B" del mismo club; la del "B", igual o mayor que la del "C"; y así sucesivamente.

Igual ocurre para los equipos femeninos ("F" > "G" > "H"...))

Los equipos constarán de un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 15 en el momento de la inscripción, uno de los cuales será el **capitán**. Cada equipo utilizará 6 jugadores para disputar los 3 partidos de cada enfrentamiento.

Las funciones de los capitanes de los equipos son:

- 1) *conocer el Reglamento del Juego y la Normativa de la Liga Provincial y hacerlos cumplir a los jugadores de su equipo;*
- 2) *mantener el contacto con el Delegado Provincial y estar siempre informado de la evolución de la competición;*
- 3) *velar por la puntualidad y la ética deportiva de los jugadores de su equipo;*
- 4) *cuando su equipo actúe como local, establecer la comunicación con el capitán del equipo contrario;*
- 5) *garantizar la reserva de las pistas y los 3 botes de bolas para los partidos;*
- 6) *llevar al club un acta para encuentro, que rellenará y firmará junto al capitán del equipo contrario;*
- 7) *enviar a la delegación el acta debidamente cumplimentada y firmada dentro del plazo estipulado para ello.*

Si un equipo no ocupa las 15 plazas en el momento de la inscripción, podrá añadir jugadores nuevos a la lista (sin dar de baja a los ya inscritos) hasta sumar 15 en total, hasta la penúltima jornada de la fase de liga, siempre que no hayan formado parte de ningún otro equipo de la Liga 2010. A partir de que finalice esa jornada, no serán admitidas nuevas incorporaciones.

2.2. Plazo:

El **plazo de inscripción** de equipos acaba **martes 26 de enero, a las 15:00 horas**. La relación de los equipos y jugadores inscritos y el calendario de juego se publicarán en la web de la Delegación Provincial el **viernes 29 de enero** por la tarde.

Un equipo estará formalmente inscrito en la Liga 2010 cuando envíe por correo electrónico a la dirección **jaen@fap.es** una copia escaneada del ingreso o de la transferencia correspondiente (a la c.c. de La Caixa nº 2100 2506 51 0110310916) junto a la **hoja de inscripción de equipo**, totalmente cumplimentada, y reciba la confirmación del Delegado Provincial.

Un club puede enviar a por correo electrónico las hojas de inscripción de todos sus equipos en un mismo e-mail, junto con la copia del resguardo de un único ingreso por la suma total de los mismos (la inscripción más fianza de cada uno).

2.3. Cuota:

La **inscripción** para la Liga Provincial 2010 es de **100 €** para el primer equipo de un club, **80 €** para el segundo equipo, **70 €** para el tercero, **60 €** para el cuarto y **50 €** para el quinto y siguientes.

Cada equipo incluirá también en la inscripción **50 €** en concepto de **fianza**, que se devolverá al club al finalizar la Liga (descontando previamente el importe total de las sanciones recibidas por sus equipos). Las categorías masculina y femenina computan independientemente.

Los equipos que participaron en la Liga 2009 pueden utilizar la fianza del año pasado, y no tienen que hacer un nuevo ingreso para la Liga 2010. Si un club inscribe este año más equipos que en 2009, tendrá que ingresar la fianza de los equipos nuevos. Asimismo, si un club inscribe menos equipos, se le devolverá el importe correspondiente de la fianza.

3. DIVISIONES

Cada equipo se colocará en la división que le corresponda según los méritos adquiridos en la Liga 2009.

Los equipos que conformarán la **1ª división masculina** son los 8 que se ganaron ese derecho en la Liga 2009. Son los siguientes:

- están en la 1ª división: **Club de Campo de Jaén "A"** (campeón 2009 y cabeza de serie nº1 en 2010), **Club 79 de Linares "A"** (subcampeón 2009 y c.s. nº2), **Geindesur "A"**, **Triunfoclub "A"**, **Campolivo "A"** y **Entrecaminos "A"**;
- ascienden a 1ª división: **Pádel Andújar "A"** y **La Carolina "A"**.

El resto de los equipos del año pasado y los nuevos inscritos este año, formarán parte de la 2ª división. Si se inscriben más de 12 equipos en 2ª, se formaría una tercera división, donde entrarían los equipos nuevos y los equipos del año pasado con peor puntuación (según el ranking final de jugadores de 2009).

Según la clasificación de la **Liga Femenina** 2009, los equipos que formarían la **1ª división femenina** serían los siguientes: **Entrecaminos "F"** (campeón 2009 y cabeza de serie nº1 en 2010), **Campolivo "F"** (subcampeón 2009 y c.s. nº2), **Club de Campo de Jaén "F"**, **Geindesur "F"**, **Club 79 de Linares "F"**, **Club Pádel Linares "F"**, **Pádel Andújar "F"** y **Entrecaminos "G"**.

El **Club de Campo de Jaén "G"** y resto de los equipos nuevos de este año formarían la 2ª división.

Si alguno de los equipos clasificados para la 1ª división masculina o femenina 2010 no se inscribiera éste año, su plaza será ocupada por el equipo inscrito en 2ª división que más puntos tenga, según la puntuación de sus 6 mejores jugadores en el ranking final de Jaén del año 2009.

4. RESULTADOS

Los **resultados** y las **clasificaciones** de los grupos se publicarán en la web de la Delegación (www.delegaciongiennensedepadel.org) el lunes siguiente a cada jornada, por la tarde.

También se publicarán las **resoluciones** del **Gestor de la Liga 2010** respecto a las reclamaciones que pudieran presentar los capitanes de los equipos, una vez que sean firmes.

5. SANCIONES

El **Gestor de la Liga Provincial** será Joaquín Mateos, **Delegado Provincial** de la FAP y **Juez-árbitro** Regional y Nacional. Se encargará de resolver los conflictos que pudieran surgir entre los equipos o los clubes y las reclamaciones deportivas o técnicas que requieran los capitanes de los equipos, basándose en la Normativa Técnica Andaluza de la FAP.

Los responsables de los clubes, los capitanes de los equipos y los jugadores participantes, entienden y acatan estas condiciones y las Normas que rigen esta competición, basadas en el **Reglamento del Juego del Pádel** y en la **Normativa Técnica** de la Federación Andaluza de Pádel.

6. CALENDARIO

La Liga 2010 se disputará de entre febrero y abril. Comenzará el primer fin de semana de febrero (tras el Campeonato Provincial Absoluto) y las finales se disputarán en abril, tras la Semana Santa.

La 1ª jornada de la V Liga Provincial se disputará entre el sábado 6 y el domingo 7 de febrero de 2010 y está previsto que la final se dispute el fin de semana del 18 y 19 de abril. Las fechas previstas son las siguientes:

FASE DE GRUPOS

- 1ª Jornada: 6 y 7 de febrero.
- 2ª Jornada: 13 y 14 de febrero.
- 3ª Jornada: 20 y 21 de febrero.
- 4ª Jornada: 27 y 28 de febrero.
- 5ª Jornada: 6 y 7 de marzo.
- 6ª Jornada: 13 y 14 de marzo.
- 7ª Jornada: 20 y 21 de marzo.
- 8ª Jornada: 27 y 28 de marzo.

ELIMINATORIAS POR ASCENSOS Y DESCENSOS

10 y 11 de abril.

ELIMINATORIAS POR EL TÍTULO

Semifinales: 10 y 11 de abril.
Finales: 17 y 18 de abril.

Los encuentros que no se hayan disputado en su jornada prevista, se tendrán que jugar durante la siguiente semana, antes de empiece la siguiente jornada, (antes de las 17:00 horas del sábado siguiente), compatibilizando su horario con el de los enfrentamientos de la siguiente jornada de los clubes implicados.

6. CONTACTO CON LA FAP

Teléfonos:

- Delegado Provincial: **639 156 059**
958 489 323

Correos electrónicos:

- Delegado Provincial: **suki_mateos@hotmail.com**
- Envío de equipos y actas: **jaen@fap.es**

Página web (resultados, clasificaciones, resoluciones):

www.delegaciongiennensedepadel.org



FEDERACIÓN ANDALUZA DE PÁDEL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

